

Baja ofrecida en las tarifas a abonar por los usuarios según tabla recogida en la cláusula 15. Apartado 1. Letra D:

CONCEPTO	BONIFICACIÓN	BASE IMPONIBLE	IVA (21%)	TARIFA AÑO 1
Bonificación en la tarifa Abono Familiar Hijo	100	0,00	0,00	0,00
Bonificación en las tarifas de ludotecas para abonados	100	0,00	0,00	0,00
Bonificación en la primera hora y media de uso diario en la tarifa de parking para abonados	100	0,00	0,00	0,00
Abono para personas con diversidad funcional	---	18,74 €	3,94 €	22,68€
Bonificación en la tarifa de alquiler de instalación por día de evento	20%	6.423,30€	1.348,89€	7.772,19€
Bonificación en la tarifa de alquiler de la instalación por día de montaje	20%	3.219,98€	676,20€	3.896,18€